



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C. doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2019-01261-00
CUADERNO: 1 - DIGITAL

En atención a los documentos que anteceden y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

Atendiendo la petición presentada bajo el radicado 37 y ss., del expediente virtual, se ordena al memorialista, estarse a lo resuelto en el inciso 4º del auto de fecha 15 de febrero de 2022.

Se requiere a la parte interesada, para que retiren y acrediten el diligenciamiento del oficio dirigido a la DIAN que obra bajo el radicado número 10, del expediente virtual.

Secretaría de cumplimiento a lo ordenado en el numeral 5º del auto de fecha 20 de enero de 2020, efectuando el emplazamiento de conformidad con el artículo 108 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **098**

HOY: **13 de julio de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

